

ADMINISTRACIÓN LOCAL

65.954/08. *Anuncio del Ayuntamiento de Villajoyosa sobre información pública del proyecto de expropiación de terrenos para obtención de suelos con destino a ejecución de dotación pública educativa (Colegio Doctor Esquerdo).*

Por medio de la presente se hace público que el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en fecha de 17 de julio de 2008, ha adoptado entre otros el siguiente acuerdo, que en su parte dispositiva:

Por todo ello, se acuerda por:

Unanimidad de Partido Socialista Obrero Español: (Don Gaspar Lloret Valenzuela, Don Josep Llorca i Llorca, Doña Isabel Vicenta Perona Alitte, Don Marco Antonio Vidal Bellón, Doña Josefa Llorca Llinares, Doña Francisca Serrano Rodríguez, Don José Ramón Arribas Méndez) Bloc Nacionalista Valencia: (Don Vicent Serra Seva), Iniciativa Independiente: (Don Pedro Lloret Llinares, Don Francisco Manuel Pérez Melero), Esquerra Unida (Don José Carlos Gil Piñar.) Partido Popular: (Don Jaime Lloret Lloret, Doña Dolores Such Nogueroles, Don Marcos Zaragoza Mayor, Don Jerónimo Lloret Selles, Doña María Isabel Lloret Climent, Don Pascual Pastor Roca, Doña Beatriz Adela Llinares Izquierdo, Doña María del Rosario Escrig Llinares, Don José M.^a Béjar Escámez).

Primero.—Someter el proyecto de expropiación de terrenos, elaborado por el Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Villajoyosa, a información pública, por el plazo de un mes, para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, especialmente en lo que se refiere a la titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

De acuerdo con el citado proyecto de expropiación se relaciona a continuación, de forma concreta e individualizada, los bienes y derechos que se consideran de necesaria expropiación.

Número 1. Referencia catastral 2162509YH4626S0002KX y 2162509YH4626S0002LM. Propietario: Josefa Lloret Lloret, José Lloret Lloret y María Llinares Tonda. Finca Registral 6283, 5782, 18301 y 18303. Superficie a expropiar 1.242,76 metros cuadrados. Valoración total: 651.784,81 euros.

Número 1.1. Arrendatario Ramón Ronda Canto. Finca arrendada: Vivienda sita en partida Barberes Sur 18 bajo. Valoración derecho: 10.300,50 euros.

Segundo.—La información pública se anunciará mediante edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, Boletín Oficial del Estado, así como en

uno de los periódicos provinciales de mayor circulación y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villajoyosa.

Durante el plazo de un mes de información pública computado a partir de la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, el proyecto de expropiación estará para su consulta a disposición de los interesados en las oficinas del Área de Urbanismo, sitas en la calle Cristóbal Galiana, número 2, de Villajoyosa, en horario de 9 a 13 horas.

Tercero.—Notificar, asimismo, individualmente, a quienes aparezcan como titulares de bienes o derechos en el expediente, mediante traslado literal, la correspondiente hoja de aprecio para que puedan formular alegaciones en el plazo de un mes a partir de la fecha de notificación.

El presente anuncio se publica, igualmente, a los efectos establecidos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado, o bien intentada la notificación no se hubiera podido practicar.

Cuarto.—Solicitar al Registro de la Propiedad la expedición de certificación por la que se acredite el dominio y cargas de las fincas inscritas y que se encuentren afectadas por el proyecto de expropiación, haciéndose constar mediante nota marginal y que se ha optado por la aplicación del procedimiento de tasación conjunta.

Lo que hago público al objeto de dar cumplimiento al requisito establecido en el artículo 202.3 del Reglamento de Gestión Urbanística para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto.

Villajoyosa, 12 de septiembre de 2008.—Concejal de Urbanismo, Vicent Serra i Seva.

UNIVERSIDADES

64.658/08. *Anuncio de la Universidad de Lleida sobre extravío de título de Licenciado en Medicina.*

Se anuncia el extravío de título de Licenciado en Medicina con número de Registro Nacional de Títulos 2005080677 de fecha de expedición 10 de octubre de 2003 de Joan Brunso Casellas a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Lleida, 3 de noviembre de 2008.—Jefe del Negociado Académico docente, Campus de Ciencias de la Salud. Universidad de Lleida, Francesc Galiano Baldomà.

64.659/08. *Anuncio de la Universidad de Málaga sobre el Extravío del Título de Diplomada en Posgrado de Educación General Básica, Educación Preescolar.*

A efectos de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del Título de Diplomada de Doña Purificación Baz de Antonio, expedido el 9 de agosto de 1991 y Registro Nacional de Títulos 1992/109818.

Málaga, 3 de noviembre de 2008.—El Secretario General, Miguel Porras Fernández.

64.671/08. *Anuncio de la Universidad de Valencia, Facultad de Física sobre extravío de título de Licenciado en Ciencias Físicas.*

Se anuncia el extravío de título de Licenciado en Ciencias Físicas de fecha de expedición 28 de julio de 1978 de Enrique Llácer Gimeno a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Valencia, 23 de septiembre de 2008.—El Secretario, Enric Valor i Micó.

64.673/08. *Anuncio de la Universidad de Zaragoza sobre extravío de título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección Económicas).*

Se anuncia el extravío de título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección Económicas) con número de Registro Nacional de Títulos 1999/126265 de fecha de expedición 5 de octubre de 1998 de Jesús Pérez Espinosa a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Zaragoza, 1 de septiembre de 2008.—El Decano, José Alberto Molina Chueca.

64.674/08. *Anuncio de la Universidad de las Illes Balears sobre extravío de título de Técnico de Empresas y Actividades Turísticas.*

Se anuncia el extravío de título de Técnico de Empresas y Actividades Turísticas de D. Fernando Morey de Soto, expedido el día 29 de julio de 1999, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Palma de Mallorca, 22 de septiembre de 2008.—La Administradora de Centro, Magdalena Tomás Terrasa.